

Ponencia : Inflación

Conferenciante: Lic. Leoncio Durandean P.

Estudios: Lic. en Economía, Universidad Católica de Chile.  
Postgrado en el Centro Interamericano de Estadística y Economía, Santiago de Chile.  
Postgrado en el Departamento de Economía en la Universidad de Chicago.

Puestos que desempeña: Catedrático e Investigador de Tiempo Completo en la Facultad de Economía de la UAI.

Comentarista : Lic. Eduardo L. Suárez G.

Estudios: Lic. en Derecho, U.A.N.L.  
Maestría en Economía, Universidad de Yale.

Puestos que desempeña: Catedrático de la Facultad de Economía, U.A.N.L.  
Traductor de Obras en Economía, Fondo de Cultura Económica.

## INFLACION

### DEFINICION

Inflación es el aumento continuo del nivel general de precios. Se define como el aumento sostenido y generalizado de los precios de los bienes y servicios en una economía.

Según la velocidad a que aumenta el nivel de precios, la inflación se divide en: leve, moderada, alta y hiperinflación. El término "hiper-inflación" se reserva para aumentos del nivel de precios superiores al 50% por mes.

### TEMA I PROBLEMAS ECONOMICOS DE ACTUALIDAD

Entre las mayores hiper-inflaciones registradas están la de Alemania de Agosto de 1922 a Noviembre de 1923, en que los precios se multiplicaron por  $1.02 \times 10^{10}$ , y la de Hungría de Agosto de 1945 a Julio de 1946, en que los precios se multiplicaron por  $1.81 \times 10^{27}$ .

### CAUSAS

Los aumentos del nivel general de precios son consecuencia de un exceso de demanda de bienes y servicios. La cantidad de bienes y servicios disponibles es insuficiente para satisfacer la demanda. Como resultado, los precios suben o, si no lo hacen se producen colas de demandantes insatisfechos.

Coordinador:  
Lic. Leoncio Durandean P.

## INFLACION

### DEFINICION

Inflación es el aumento continuo del nivel general de precios. Equivalentemente, es la disminución continua del poder adquisitivo del dinero.

Según la velocidad a que aumenta el nivel de precios, la inflación ha recibido los pintorescos e imprecisos nombres de "Representante", "Trotante" o "Galopante". El término "Hiper-Inflación" se reserva para aumentos del nivel de precios superiores al 50% por mes, esto es cuando los precios se multiplican por más de 100 veces al año. Entre las mayores hiper-inflaciones registradas están la de Alemania de Agosto de 1922 a Noviembre de 1923, en que los precios se multiplicaron por  $1.02 \times 10^{10}$ , y la de Hungría de Agosto de 1945 a Julio de 1946, en que los precios se multiplicaron por  $3.81 \times 10^{27}$ .

### CAUSAS

Los aumentos del nivel general de precios son consecuencia de un exceso de demanda de bienes y servicios. La cantidad de bienes y servicios disponibles al nivel de precios inicial es insuficiente para satisfacer la demanda. Como resultado, los precios suben o, si no lo hacen se producen colas de demandantes insatis-

fechos. Esta segunda alternativa se dá cuando, pese al exceso de demanda, la autoridad impide, mediante sanciones, que suban los precios. Casi siempre esos impedimentos se burlan creándose "Mercados Negros" en que se vende a precios mayores a los autorizados.

El exceso de demanda de bienes y servicios, que hace subir los precios, puede tener su causa en una disminución de la oferta, como en el caso de destrucción de recursos por catástrofes naturales o guerras, o en un aumento de la demanda, como en el caso de las familias y empresas residentes en el País, o el Gobierno Exterior, aumenten sus compras. Esto puede causar aumentos en el nivel de precios por una sola vez.

Para que se produzca inflación, un aumento continuo del nivel de precios, se necesita que haya continuamente un exceso de demanda. La capacidad de generar continuamente un exceso de demanda no la tienen ni las familias ni las empresas. Están limitadas por su ingreso, su riqueza y su capacidad de endeudamiento. Las familias y empresas pueden esporádicamente y momentáneamente aumentar su demanda, pero no lo pueden hacer continuamente.

El Gobierno Central, en cambio, sí puede hacerlo.

El Gobierno puede hacerlo, primero, financiándose mediante aumento de impuestos o mediante préstamos obtenidos del sector

privado (familias y empresas). En esta forma el Gobierno puede aumentar su demanda de bienes y servicios. Pero esta forma de financiamiento no es inflacionaria, porque simultáneamente se está quitando capacidad adquisitiva a las familias y empresas. El aumento de la demanda del sector Gobierno se tiende a compensar con una disminución de la demanda del sector privado y si no hay aumento neto de la demanda del conjunto de ambos sectores, no se genera presión inflacionaria.

El Gobierno puede hacerlo, segundo, financiándose mediante préstamos obtenidos del Banco Central. El Banco Central, simplemente le entrega dinero al Gobierno a cambio de papeles llamados bonos. El Gobierno con este dinero financia el aumento de su demanda. En este segundo caso, contrariamente al primero, el aumento de la demanda del Gobierno no se compensa con la disminución de la demanda de ningún otro sector de la economía. Hay un aumento neto de la demanda total de bienes y servicios. Se produce entonces un exceso de demanda que genera un aumento del nivel de precios, aumento que continuará mientras el Gobierno persista en esta segunda forma de financiamiento.

El exterior puede también provocar un aumento de la demanda de los bienes de un País, creando así presión sobre el nivel de precios. Un ejemplo notable lo tenemos en la época de la Segunda

Guerra Mundial. Los E.E.U.U. aumentaron considerablemente la de --  
manda de materias primas que les vendían los países latinoamerica --  
nos. Estos, a su vez, ya no podían adquirir los bienes de produc --  
ción y consumo civil que, antes de la guerra, importaban de los --  
E.E.U.U. y Europa. En consecuencia, sufrieron un continuo exceso  
de demanda que generó inflación. En épocas normales, aumentando --  
sus importaciones, los países latinoamericanos hubieran podido au --  
mentar su oferta interna de bienes; y la inflación, causada por la  
situación bélica, no se hubiera producido.

Conviene subrayar un hecho notable implícito en los dos --  
últimos párrafos. La creación de un continuo exceso de demanda con  
lleva simultáneamente una continua creación de dinero y sin crea --  
ción de dinero no se puede producir exceso de demanda. Esto es --  
cierto tanto en el caso del Gobierno que financia un aumento de sus  
gastos mediante venta de bonos al Banco Central, como en el caso de  
aumento de exportaciones no compensadas con un aumento de importa --  
ciones. En el primer caso la creación de dinero. Los exportado --  
res nacionales reciben su pago en moneda extranjera que cambian en  
el sistema bancario por moneda nacional. Si existe un tipo de cam --  
bio fijo, el Banco Central finalmente compra esa moneda extranjera,  
dando por ella dinero nacional recién creado. Fue esto, precisamen --  
te, lo que ocurrió en los Países latinoamericanos durante la Segun --  
da Guerra Mundial.

Este hecho -que la creación de continuo exceso de demanda  
implica simultáneamente la creación de dinero- permite ubicar fá --  
cilmente las causas directas de la inflación en casos de Países --  
concretos. Basta con analizar la creación de dinero (monetización).  
Si la mayor parte de la monetización se debe a créditos otorgados --  
al Gobierno por el sistema bancario, ésta es la principal causa de  
la inflación; si la monetización se debe a ventas netas de moneda --  
extranjera al sistema bancario, la causa proviene del exterior.

La sola monetización no es suficiente para que se provoque  
un exceso de demanda. Se necesita, además, que el dinero creado no  
se mantenga inactivo. Si al aumentar la oferta de dinero, simultá --  
neamente aumenta el deseo de los tenedores de dinero de retener ma --  
yores saldos monetarios inactivos -de aumentar su demanda de dine --  
ro en lugar de aumentar su demanda de bienes y servicios-, no se --  
generará un exceso inflacionario de demanda de bienes y servicios.  
Esto significa que, para predecir el efecto que la creación de di --  
nero tiene sobre el nivel de precios, hay que analizar conjuntamen --  
te la oferta y la demanda de dinero.

Los párrafos anteriores ponen de manifiesto que el análi --  
sis monetario no es sino el análisis de la "la otra cara de la me --  
dalla" de un mismo fenómeno: la creación de demanda de bienes y --